

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las víctimas, todos los delitos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se desentiende de los artículos que se publican con la firma de iniciadores de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. 1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). 30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana, —25 céntimos en la 3.ª, —50 céntimos, después de la Miscelánea. —1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana. —8 en la 3.ª —40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Don Juan Tenorio.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña

31 noviembre 1889.

Es él, el atrevido, el loco, el seductor, el que sabe despertar en el corazón que no ha sentido, el primer amor, inquieto, ansioso, impaciente; el que hace olvidar á la mujer casada sus deberes y la subyuga y la arrastra con la magia de su figura, de su voz, de su aliento, de su poder; el que pierde á la viuda en sed de amores; el que siendo caprichoso é inhumano llega á ser creyente; el caballero delicado y el procaz libertino; amalgama de bien y mal, de gene. osidad y bajeza, de despiadado materialismo y de bella idealidad.

No vamos á decir de la creación de Zorrilla si es suya toda entera ó si es copiada; si el violento amante, que se redime por el amor de doña Inés, fué engendrado en la fantasía ardiente del poeta popular, por nosotros coronado, ó si tuvo sus precedentes en el otro relajado D. Juan, de Byron, ó en el drama de Tirso, ó en el ingrato D. Félix, de Espronceda, ó en lujurioso Fausto; no vamos á pensar que tal figura tuviera una realidad histórica viviente, y fuera aquel caballero sevillano, D. Juan de Mañara, de que nos hablan los críticos; todo esto es de poca monta y carece de interés; lo cierto es que Zorrilla, nuestro querido y familiar Zorrilla, compuso un drama admirable, unas escenas interesantes, donde á través de los recursos, hoy desusados, de la escuela dramática romántica, se encuentra lo que es inagotable y perenne: el amor y la fé.

Se acusa al Tenorio de cursi, de anticuado, de falso; todos saben de memoria sus fáciles y armoniosos versos, y los recitan en esos momentos de alegría ó de bacanal, con la sonrisa de la indiferencia en los labios, como algo de poco valor que divierte y seduce por el momento, y que es despreciable como producido por una voluptuosidad pasajera. Pero llega el clásico día de los difuntos, aquel que la iglesia y la humanidad consagran al recuerdo de los muertos; llega este día en que se piensa en la eternidad y en la muerte, en eso que nos está tan lejos y tan cerca, y por tradición, por costumbre, por afición y adherencia del espíritu, vamos todos á ver representar en los repletos teatros el drama fantástico de Zorrilla, que es un poema de la muerte, y que nos deja, como únicas consecuencias, la creencia en una vida futura y la confianza de que el amor, lo más santo y lo más verdadero de la vida, es lo único que á los ojos de Dios atenua nuestras culpas.

Es cierto; en nuestra vida material y prosaica; en nuestras costumbres exentas de poesía y de ilusiones; en nuestra grosera realidad (que este calificativo merece) aquellas pasiones y ardientes sentimientos; aquella vida solo del corazón y de la fantasía, parecen fuera de lugar y como cosa rara y risible; respiramos la atmósfera del escepticismo, y trasladarnos de improviso á la del espiritualismo más acentuado nos resulta una transición insuperable.

Mas como quiera que la naturaleza humana es permanente; como quiera que á través de estas transiciones de los tiempos hay algo eterno que palpita en nosotros, porque somos hijos de Dios y no de la materia, donde quiera que lo espiritual y suprasensible se nos ofrece, nos encanta y subyuga.

He aquí por qué el Don Juan Tenorio de Zorrilla, apesar de todos sus defectos y exageraciones, nos deleita; hé aquí por qué aquella tragedia del amor, que tiene las compensaciones de la misericordia y de la fé, nos produce una grata emoción.

El amor es lo que nos hace amable, lo que nos apega á la vida, lo que colma y hermosea la existencia; la muerte es el misterio, el más allá, nuestro destino, nuestro fin último; por eso amor y muerte, son como hermanos que se sonríen desde la tierra y el cielo, que se unen en un tierno abrazo, en esa estela luminosa que los separa, y que nosotros llamamos fé y esperanza, conjunción de lo humano y divino.

NICOLÁS MARÍA LOPEZ.

¿Necesitaré recomendar á los lectores que asistan á la representación del *Don Juan Tenorio* después de haber saboreado los buñuelos y de haber visitado los sepulcros de sus parientes, amigos y conocidos? Juzgo que esta recomendación es inútil. Los pueblos tienen respetables costumbres, que á veces tardamos en comprender pero que al fin y al cabo llegamos á apreciarlas.

Sin estos linderos en el camino de la vida no sabríamos por donde caminar y nos perdemos en las sinuosidades de las múltiples y tentadoras sendas que salen á nuestro encuentro.

Gracias á la costumbre de comer buñuelos y de visitar los cementerios para solemnizar la Fiesta de todos los santos, alegrar ó entristecen nuestra existencia, pero de todos modos la llenan multitud de recuerdos y de esperanzas.

En estos días la costumbre de asistir á las representaciones de famosísimo drama de Zorrilla es una evocación de pasadas emociones ó la satisfacción de un deseo inconsciente, tenaz, incomprensible é inexplicable. El joven y el viejo se reúnen en los ardientes versos del poeta, en las valientes y arriesgadas escenas del drama, el primero como el recluta que va á entrar en campaña, el segundo como el veterano que tiene cubierto el pecho de cruces y medallas y el cuerpo de cardenales y cicatrices.

El único que no sólo no goza ni se divierte, y antes por el contrario debe ponerse de un humor endiablado, es precisamente el autor del drama que ve coger el fruto todos los años de la semilla que él acertó á sembrar en tan buena tierra. Puede calcularse que desde el 29 de octubre hasta el 15 de noviembre, se verifican un millar de representaciones del *D. Juan Tenorio* en la Península y Ultramar. No bajarán de 25 á 30 mil duros los derechos que cada año religiosamente cobran los propietarios de la obra que valió á su creador dos ó tres mil pesetas... y paren ustedes de contar. Porque son dos los poseedores de esta suma literaria: uno que solo cobra los derechos de Madrid y otro que saborea los del resto de España. ¡Qué bien habría pasado su vida Zorrilla si desde que dió al teatro su *Don Juan Tenorio* hubiera cobrado lo que ha producido el perseguidor de buenas mozas y el acuchillador de valientes! ¡Qué de millones poseería el poeta que para no morir de hambre ha tenido que aceptar una pensión relativamente modesta, que por conducto de la Administración pública le regalaban los contribuyentes! No le queda más que el consuelo de gozarse, sabiendo que dos familias aumentan anualmente su fortuna con los versos que al brotar de su pluma no pudo imaginar que cada letra era lo menos una moneda de cinco duros.

—También á él le han coronado y á nosotros no,—podrán decir los copropietarios de su obra.

¿Pero qué es una corona de laurel en comparación de un elevado pedestal formado por billetes de Banco?

De todos modos, no debe el gran poeta Zorrilla creerse en lo más alto de la cúspide. Precisamente hace unos días que otro gran poeta, Antonio Grilo, ocupaba un asiento á mi lado en un modesto y vulgar tranvía que iba á partir de la Puerta del Sol. Los infinitos vendedores que allí pululan se acercaron á la plataforma gritando cada cual su mercancía.

—A cinco céntimos la coronación de Zorrilla!—vocó uno.

—A diez céntimos la despedida de Frasquito!—gritó otro.

Y apesar de cotizarse el poeta á perro chico y el torero á perro grande, se compraron más despedidas que coronaciones.

Pero demasiadas tristezas traen á nuestra alma las memorias de estos días, y para borrarlas, conviene, cambiar de horizontes y reemplazar, por ejemplo, el fúnebre sonido del doble de las campanas con las brillantes armonías que han resonado en el régio coliseo.

Hay dos grandes momentos en la vida madrileña, uno general y otro especial de las clases aristocráticas: la primera corrida de toros el día de Pascua de Resurrección y la noche en que cada año inaugura sus funciones el Régio coliseo. —Este segundo acontecimiento que ha venido aplazándose se verificará esta noche, y sobre el terciopelo granate de los palcos aparecerán los astros mayores y menores de la alta sociedad madrileña, formando aquel espléndido conjunto una verdadera decoración de comedia de magia.

Los que en la Primavera contemplan desde la calle de Alcalá el día de Pascua, la peregrinación á la Plaza de toros de todas las clases sociales, y los que en el Otoño asisten á la función inaugural del coliseo de la plaza de Oriente, pueden creer que Madrid es una población de seres felices. Por desgracia, durante todo el año están abiertos los juzgados y los tribunales, y en ellos suelen verse las dolorosas consecuencias de muchas de esas expansiones que nos detienen en la superficie brillante de los cuadros citados y que no nos permiten ver el fondo.

Por de pronto, antes de comenzar las representaciones de la ópera italiana, ya ha dado lugar á un pleito entre individuos de una misma familia la adjudicación de un palco. Nada tiene de extraño que los que han conseguido abono aparecen en las plateas como los antiguos conquistadores, en las carrozas de la victoria.

Un abonado del Real, es verdaderamente lo que se llama una persona abonada. ¡No sólo representa dinero, sino influencia!

JULIO NOMBELA.

La Memoria de la Comision provincial.

SEÑORES DIPUTADOS:

La Comision provincial que cesa hoy en el desempeño de su cargo y que tengo el honor de presidir, cumple gustosa el deber que la Ley le impone al dar cuenta del uso que ha hecho de la facultad que se le concede para resolver en vuestra ausencia aquellos asuntos que por su carácter no pueden esperar á la reunion semestral; así como de imponeros tambien siquiera sea de una manera sucinta de los asuntos sobre que ha de recaer vuestra resolucion y del estado de la recaudacion é inversion de los fondos de la provincia.

El tiempo que por la Ley, están llamadas las Comisiones provinciales á desempeñar su cometido, no es ciertamente el suficiente para que aun que animados del mejor deseo, todos y cada uno de los individuos que la componen puedan penetrar hasta donde sea necesario los diversos organismos de la Administración provincial, las necesidades que en cada una de ellas pudieron notarse para reformarlos en cuanto posible fuera, por las deficiencias que puedan existir, y necesitan de reformas, encaminadas siempre al mejoramiento de los mismos; y si á la razon expuesta añadís la constante penuria en que se encuentra el erario provincial á pesar de los esfuerzos que se vienen haciendo por todos y muy especialmente, por el celoso Sr. Presidente Ordenador de Pagos, encontrareis justificada que nuestra gestion administrativa se haya limitado á sostener las necesidades más apremiantes de esta Corporacion y á procurar aunque con escasez en cuanto aquellas fuerzas lo han permitido, el desarrollo de los intereses materiales de la provincia.

Una de las atenciones que de modo más apremiante pesan sobre esta Corporacion es el sostenimiento de los Establecimientos de Beneficencia, donde se ejerce la más grande obra de la caridad cristiana. En ella ha fijado muy especialmente su atención la Comision provincial, y no solo ha cuidado de que se llenen todas las prescripciones recomendadas por la ciencia para el más perfecto estado del considerable número de enfermos que se albergan en el Hospital de San Juan de Dios, si que tambien ha procurado dotar á éste de las ropas necesarias á un establecimiento donde tanto se consume y se destruye diariamente. A este fin se ha adquirido un número considerable de arropas de lana y de telas para colchones y gergones. Se ha instalado la enfermeria de Santa Maria Magdalena, proveyéndola de camas de hierro, gergones, colchones, almohadas y demás útiles necesarios; todo ello nuevo, y á mas de los mencionados anteriormente.

Adquirida por iniciativa de la digna Comision que nos precedió, una máquina de desinfeccion para las enfermerias de dicho Hospital, ha sido instalada y se está construyendo la caseta que ha de servir para su funcionamiento.

Por consejo de los facultativos á la vez que por dictamen del Arquitecto provincial, se ha demolido la sala de autopsias, que amenazaba ruina y se hallaba instalada en sitio poco conveniente, para construirla en otro más apropiado, y en el resto del edificio se ha llevado á efecto una limpia y reparacion general de tejados que se hallaban en malísimas condiciones.

Para los acogidos en el Hospicio provincial se han adquirido cien trajes de hombre, cincuenta de jóvenes, ciento cincuenta de niños y ciento para los dementes, que han sido cortados y confeccionados con gran economía en el taller de sesteria creado en aquel Establecimiento, para la instruccion de los jóvenes y niños acogidos en la Casa de Huérfanos.

Se ha instalado una nueva sala de aseo para las secciones de jóvenes y niños, dotada de los zaferos, tohallas y demás útiles necesarios á dicho objeto, y se ha procurado llevar á efecto algunas de las muchas reparaciones de que tan necesitado está aquel edificio; en el dormitorio de mujeres dementes, clases de costura y piano para las niñas y jóvenes, y se han corregido otra multitud de desperfectos, incluso el de la limpia general de canerías de todos los departamentos; darros y caños sucios de aquel extenso edificio.

Al ocuparnos de esta casa de asilo, no podemos dejar de hacer mencion de los adelantos obtenidos por la banda de música, que correspondiendo á los esfuerzos hechos por la Corporacion para dotarla de los instrumentos y material necesario, ha sabido cotársela á gran altura, habiendo obtenido el primer premio en el Certamen musical celebrado el 19 de Junio último, con motivo de las fiestas del Corpus y Coronacion del poeta Zorrilla, proporcionando como le consiguiera á estos reconocidos adelantos mayor aumento en los rendimientos que la misma produce.

Tambien hemos fijado nuestra atención en el Hospital de San Lázaro, en el que, aunque menores las necesidades por el reducido número de enfermos que en él se albergan, se requiere mayor vigilancia y esmero, por la especialidad de sus padecimientos, y no tan solo hemos cuidado de que

se cumplan con toda exactitud las prescripciones recomendadas por la higiene, sino que tambien se han restablecido las tinajas y cuarto de baños, con los que los enfermos han podido hallar algun más alivio á sus dolencias en los rigores del pasado verano.

Las circunstancias que concurren en aquel edificio por la distancia á que se encuentra, y por su aislamiento, lo recomienda para instalacion de hospitales ó departamentos especiales, y se ha utilizado para los enfermos de difteria y viruela de que tan plagada se halla esta capital, habiéndose establecido Salas ó enfermerias permanentes para este objeto, dotadas con las ropas y material necesario, adquirido con bastante economia, merced á aquel entendido y digno Director, con la intervencion de los señores Diputados.

A más de cuanto se ha hecho en los Establecimientos de Beneficencia de esta capital, como queda dicho, ha procurado la Comision exender su accion á los demás pueblos de la provincia, remitiendo tubos de linfa vacuna donde quiera que ha tenido conocimiento que se desarrollaba la epidemia variolosa, y aun sin necesidad de esta circunstancia á todos aquellos pueblos que han reclamado el uso de tan útil preservativo: se han remitido botiquines y medicamentos para combatir otras enfermedades especialmente el paludismo, que tan arraigado se encuentra en algunos pueblos de esta provincia, y por último se ha socorrido á otros con las cantidades que la Comision ha considerado prudente para hacer frente á las calamidades con que se encuentran agobiados.

En cuanto al desarrollo de los intereses materiales de la provincia, cábemos la satisfaccion de haber terminado no con pequeño sacrificio, el pavimento y arreglo del ex-convento de San Felipe, para la instalacion de los Museos y Escuela de Bellas Artes, facilitando así la traslacion de los mismos y por tanto la terminacion de las obras en el ex-convento de Santo Domingo, para establecer en él el Instituto militar, concedido á esta ciudad por grandes y laudables esfuerzos de todas las autoridades.

Hemos además realizado con éxito favorable, la subasta del servicio de Bagajes, que tan costoso venia siendo para la provincia.

Tambien ha sido subastada la construccion de un puente sobre el rio Juncaril, cuyas obras se están llevando á efecto, así como se activan las del trozo de carretera entre el puente de los Vados y Cullar Vega.

Se han recibido provisionalmente las obras de reparacion y ensanche del trozo comprendido entre el final del puente sobre el rio de Aguas blancas y la travesia de Pinos Genil en la carretera de Granada á Guejar Sierra, y se ha aprobado el proyecto y presupuesto para la inmediata construccion de un puente sobre el barranco de Dilar en la carretera de Atarfe á Alhendin; estando además todas las formalidades de los respectivos expedientes para ejecutar por Administración tan luego como el Estado de los fondos lo permita, la construccion de un puente sobre el rio de Aguas Blancas en la carretera de Granada á Guejar Sierra, y otros sobre el rio de Cogollos en la que desde esta capital conduce á la de Vilches á Almería.

En virtud de las facultades que concedisteis á esta Comision, y previa la aprobacion de la Superioridad, tuvo efecto en el día señalado por esta la subasta para la cobranza del contingente provincial, habiendo sido adjudicada la de la 1.ª zona, ó sea la de Granada, al único postor D. Rafael Ortelana, que previa la prestacion de la correspondiente fianza, entró desde luego á cumplimentar el servicio; y desierta en cuanto á las demás zonas, se elevó de nuevo el expediente á la Superioridad para el señalamiento de nueva subasta, en cuanto á las mismas, lo cual aun no ha tenido efecto.

Atenta siempre la Comision al mejoramiento y desarrollo de cuanto afectar pueda á los intereses de la provincia, solicitó del Gobierno de S. M., autorice la plantacion y cultivo del tabaco, y no dudamos que así se conseguirá con el valioso concurso de los que tan dignamente nos representan en Cortes y que tanto se interesan por nuestro bienestar y prosperidad.

Ya os consta que guiados por esta misma aspiracion y deseos, acordamos promover un concurso para adjudicar premios á los propietarios que acreditasen haber hecho mayor plantacion de moreras, á fin de levantar de nuevo el cultivo de la industria sericícola, si el Gobierno de S. M. como tiene ofrecido concede una estacion de esta clase á la provincia; y cábemos la satisfaccion de anunciaros que como consecuencia de aquel acuerdo, se han presentado solicitudes por propietarios que aseguran tener hechas las plantaciones en las condiciones establecidas para el concurso y se han designado peritos para que á las órdenes de dignísimos Diputados de esta Corporacion, pasen á reconocerlas é informen sobre ellas.

Cumpliendo esta Comision con el deber de velar por los intereses de sus administrados, acordó en 11 de junio último, denegar la aprobacion del repartimiento de la contribucion territorial para el año económico de 1889 90, en virtud de las reclamaciones producidas por los ayuntamientos de Albolond y Torvizcon, fundada en las razones que con más extension consta en el expediente y minuta que á esta memoria se acompaña, sin que hasta la fecha se haya tenido conocimiento oficial de la superior resolucion que haya recaído.

En vista de las gestiones practicadas por D. Pedro Martínez Hoyos, á quien autorizasteis para la investigacion de ciertos créditos reconocidos en favor de la provincia, y de la relacion presentada por dicho señor por la que se acredita que esta tiene derecho á percibir 82.472 reales por la tercera parte de los bienes que pertenecian al patronato de D. Luis Vasquez Ruiz de Bolanos, se acordó elevar instancia á la Direccion general de la Deuda pública para que con sujecion al real decreto de 2 de Enero de 1885 se exceptúe á esta Corporacion del terreno de antigüedad en la emision de inscripciones.

Y por último, á virtud de los documentos presentados por D. Pedro Martínez Hoyos respecto á nuevas liquidaciones y reconocimiento de créditos, se acordó prorrogar por un año más el plazo que le está concedido, para la investigacion de lo mismo, salvo lo que la Asamblea se sirva resolver sobre el particular.

Pocas han sido las resoluciones que en armonia con lo dispuesto en el art. 98 párrafo 4.º de la ley provincial, ha adoptado esta Comision, referentes á personal y han reconocido siempre por base las necesidades y exigencias del servicio. En las notas que se acompañan encontraréis estas resoluciones con mayor detalle, así como las demás que en los distintos ramos de la administración han sido adoptadas y que no hemos enumerado por no hacer demasiado prolijo este trabajo.

Entre los asuntos de mayor importancia que han de ser objeto de vuestras deliberaciones, llamamos la atencion

sobre la formación de cartillas evaluativas de riqueza, que como todos conocen puede influir extraordinariamente en la más justa y equitativa repartición, que tan recargada tiene a la riqueza de esta provincia. Hallaréis también el de ampliación de las aulas de la academia de Bellas Artes á fin de dar enseñanza á mayor número de alumnos, el de la adquisición de un edificio para oficinas de la Diputación provincial, que quizá en ninguna ocasión pueda tratarse con tanta oportunidad como en la presente por razones bien conocidas de todos, y el de la construcción del ferrocarril desde esta ciudad á Calahonda, en cuyo expediente aunque autorizada la Comisión para que se verificasen los estudios por el Cuerpo de Obras públicas provinciales, no ha hecho uso de esta autorización, tanto por la escasez de los recursos materiales necesarios para ello, como por lo reducido que se ha encontrado el personal de Obras públicas durante este período por razones de todos conocidas, y al mismo tiempo porque habiéndose presentado nueva solicitud sobre la concesión de estudios, y no estando en nuestras facultades adoptar resoluciones que contrariasen el acuerdo de la Asamblea, lo hemos dejado á vuestra deliberación para que determinéis lo que se considere más beneficioso á los intereses de la provincia.

Ya en un principio hemos indicado que el Sr. Ordenador de Pagos, con el celo incansable que le distingue, no ha perdonado gestión ni medio alguno para que ingrese en las Arcas provinciales la mayor cantidad posible de lo que los pueblos adeudan, tanto por corriente como por atrasos.

Como resultado de estas gestiones han ingresado en el período transcurrido del presente ejercicio y por cuenta de 1.315.796 pesetas 42 céntimos á que asciende el repartimiento provincial, 177.677.99: por resultados de presupuestos anteriores 55.685.86 pesetas: por ampliación correspondiente á los créditos consignados en el ejercicio económico anterior 265.268.83 pesetas; y por otros diversos conceptos 1.611.04 pesetas, que todo ello hace la suma 480.241.72 pesetas.

Durante el mismo período han sido satisfechas con cargo al ejercicio corriente 47.950 pesetas 23 céntimos por gastos de Administración provincial, 5.800 por servicios generales, 83.089.31 por gastos de Beneficencia, 11.569 por Corrección pública, 2.605.45 por Carreteras y hasta 174.122 pesetas 58 céntimos en diversas atenciones, que con 259.572 pesetas 29 céntimos satisfechas por ampliación suman 455 mil 494 pesetas 85 céntimos de total gasto, arrojando por lo tanto una diferencia ó existencia en Caja á la fecha 31 de octubre de 55.255 pesetas 15 céntimos.

La situación económica de la provincia ha variado bastante poco del estado en que se hallaba en el mes de abril último y que tuvimos el honor de exponerlos al inaugurarse el anterior período semestral.

Están pendientes de cobro por repartimiento del presupuesto de 1888-89, 578.525 pesetas 78 céntimos; 184.081 pesetas 60 céntimos por ingresos de Beneficencia y 5.920.921 pesetas 83 céntimos por Resultados de ejercicios anteriores, cuyos créditos ascienden á la enorme suma 4.687.520 pesetas 41 céntimos. Contra esta suma existen varias obligaciones pendientes de pago por razón de bagajes, deudas reconocidas, atenciones de 2.ª enseñanza, servicios de Beneficencia, Carreteras, etc., etc., cuyo detalle hallaréis en los estados que se acompañan, que á una suma importan 775.015 pesetas 69 céntimos.

Por el presupuesto corriente y por completo del trimestre ya vencido de repartimiento provincial, se deben á la Corporación 150.771 pesetas 11 céntimos, por ingresos de Beneficencia 20.565.85 pesetas, y por ingresos extraordinarios 719.64 pesetas que suman 171.859 pesetas 10 céntimos; y están pendientes de pago por personal y material 35.600 pesetas; por bagajes 5.902.82 pesetas; por suministros á Beneficencia 44.529.54 pesetas; por Carreteras 4.065.60 pesetas, y por otros diversos conceptos de menos importancia hasta 129.081 pesetas 90 céntimos, dando por resultado la comparación y resumen de todas estas cifras según podéis apreciar en el estado antes referido, un saldo á favor de la provincia de 4.012.345.83 pesetas.

Tal es la situación económica, que bien pudiéramos calificar de halaguna si hubiese medios fáciles ó probables de que los pueblos abonasen en corto plazo tan crecidos débitos; pero desgraciadamente la época que atravesamos debido á la crisis general del país, y á otra multitud de causas que todos conocéis, y que no es del caso referir, impiden ó impedirán que esas sumas se realicen con la prontitud que fuera de desear en beneficio general de la provincia, de los acreedores que verían satisfechos sus créditos, y de los pueblos mismos, para los que sería entonces menos oneroso el repartimiento que se les gira.

No por esto hay que desmayar; para lograr la realización de tan deseado fin, á ello debemos dirigir nuestros esfuerzos, y no dudamos que la Asamblea con su más acertado criterio, adoptará las medidas que considere más conducentes.

Hemos terminado el trabajo que la ley nos impone y la misión que nos confiastes con vuestros votos; solo aspiramos como el mayor galardón de nuestros afanes, á que la conducta observada en la administración de los intereses provinciales merezcan vuestra aprobación.

Granada 31 de octubre de 1889.

MISCELANEA.

Comisión permanente. En la sesión de anteayer se trataron los asuntos siguientes:

Encontrándose vacante una plaza de ayudante primero de la clase de segundos del cuerpo de Obras públicas provinciales, por renuncia de D. Pedro Jaen Sicluna, que la desempeñaba, y con objeto de que no quede desatendido el servicio, se acordó nombrar interinamente para dicho cargo y con el sueldo asignado al mismo, al delineante de dicho cuerpo D. Eduardo Gonzalez Jimenez, sin perjuicio de lo que despues resuelva la Diputación y sin que pierda el derecho á su plaza de delineante.

Hallándose asimismo vacante esta última plaza, se nombró interinamente á D. Nicolás Diaz Palomares.

Se concedieron varios ingresos y salidas de los establecimientos de Beneficencia y se despacharon algunos expedientes de quintas.

Inspector. Se ha trasladado á Ronda para asuntos de su cargo el inteligente Inspector en Andalucía de la sociedad catalana de seguros sobre la vida *La Prevision*, don Federico Albaladejo, despues de haber hecho en los pocos dias de su estancia en esta ciudad, fructífera propaganda de la benéfica institución que representa.

Nos alegramos. Se encuentra restablecido en su salud el Secretario del Gobierno civil D. Juan Manuel Flores.

También se halla muy aliviado su hermano D. Bartolomé, á quien ya se ha levantado el apósito de la herida que recibió

en la cabeza, habiendo desaparecido la gravedad.

Los alumnos del Colegio militar.—El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra trae la relación de los individuos á quienes de real orden se ha concedido plaza de alumnos en el Colegio militar de Granada. Hé aquí los nombres de dichos alumnos:

- » D. Antonio Aguirre Gramarén.
- » Pio Aguirre Gramarén.
- » Juan Pedro Afan de Ribera y Rodriguez.
- » Fernando Aguilera Pedrinaci.
- » Francisco Andeyro Izquierdo.
- » Miguel de Armburo é Iuda.
- » José Ansedes Fernandez.
- » Enrique Avilés Melgar.
- » José Avilés Melgar.
- » Felix Ballenilla Jimenez.
- » Pablo Benavides hacon.
- » Enrique de la Blanca y Gonzalez.
- » Antonio Blanes y Zayas.
- » Juan Blanes y Zayas.
- » José Cabello Diaz de la Guardia.
- » Miguel Cardenete Callejas.
- » Eduardo Comas Delicodo.
- » José Cruz Müller Perez.
- » Eduardo Dominguez Lopez.
- » Francisco Farinos Gispert.
- » Manuel Fernandez Jimenez.
- » Teodoro Fernandez Cuvas y de Ramon.
- » Joaquin Fonseca Medina.
- » Andrés Galiardo Armijo.
- » José Gonzalez Gomez.
- » Rafael Gomez de la Cruz.
- » Francisco Lario Moyano.
- » Eduardo Lobregat Están.
- » José Lopez Cisneros.
- » Andrés Lumbreras Gallurt.
- » Andrés Maurique Ortega.
- » Augusto Mareneo Portes.
- » Eduardo Martin Gonzalez de la Fuente.
- » Fernando Martinez Martinez.
- » Antonio Molina y Martinez de Victoria.
- » Ildefonso Morales de Uceda.
- » Juan dela Cruz Muñoz Cobo y Arredondo.
- » Joaquin Muñoz Sanchez.
- » Antonio Murcia Villarroel.
- » José Nicolás Serrano.
- » Jose Manrique Ortega.
- » Manuel Olmedo Guruceta.
- » Ramon Paramo Jimenez.
- » Gerardo Ravassa Cuevas.
- » Francisco Rico y Rico.
- » Francisco Roca Reyes.
- » Alfredo Roca Rittivagen.
- » José Rodriguez y Muñoz.
- » Manuel Rubio Mendez.
- » Andrés Ruiz de Morales y Molina.
- » José Sanchez Geroná.
- » Eduardo Sancho Rodriguez.
- » Cristobal Talaveron Marcos.
- » José Tripaldi y Jimenez Herrera.
- » Manuel Vargas Chacon.
- » Eduardo Vazquez Ferrer.
- » Antonio Enciso Rodriguez.
- » Rafael Chinchilla Gutierrez.
- » Luis Rodriguez Contreras.
- » José Sanchez Morales y Gomez.
- » Natalio Ruiz de Leiva.
- » Federico Gonzalez y Fernandez de la Puente.
- » Angel Muñoz y Tassara.
- » Miguel Sevilla y Ruiz Matas.
- » Eduardo Roca y Gomez.
- » José Bello y Vila.
- » Jerónimo Caballero Bonet.
- » Arturo Fernandez Perales.
- » Antonio Reyes Carvajal.
- » Emilio Portero Olmos.
- » Francisco Gonzalez Iglesias.
- » Camilo Hurtado de la Camara.
- » Luis Marin Jamacho.
- » Alfonso Rosal y Cueto.
- » José Vallejo Higuera.
- » Andrés Diaz Molina.
- » Luis Muller Perez.

Con otros treinta alumnos de la clase de tropa, forman un total de ciento siete, que son los que durante este curso harán sus estudios en dicho establecimiento.

El mismo diario oficial inserta la relación de los alumnos del Colegio de Lugo, que solo cuenta treinta y nueve, lo cual demuestra que el nuestro ofrece mucho más porvenir que los restantes, por la situación especial de esta localidad y por la extensa zona que abraza.

Más vale así. Se nos asegura no ser cierto que el alcalde de Churriana debiese á los vecinos de aquel pueblo que han emigrado á Buenos Aires ninguna cantidad.

Los administradores subalternos.

—Los administradores subalternos que por el nuevo arreglo que se llevará á cabo en Hacienda, sean trasladados ó queden cesantes, pueden pedir desde luego la devolución de sus fianzas al entregar su última cuenta, una vez que esté aprobada por el delegado de la provincia.

Si algunos de estos empleados se le pudiese el menor inconveniente, puede acudir á la delegación correspondiente, donde se le hará justicia activando el expediente, hasta conseguir se entregue á los interesados la expresada fianza.

Pesos y medidas. El señor ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley reformando el impuesto sobre pesos y medidas.

Segun este proyecto de ley, los servicios públicos de alquiler de instrumentos de pe-

sar, pesos y medidas y de almotacén y repeso, sobre los cuales está autorizado el establecimiento de arbitrios por el artículo 137 de la ley municipal, se prestarán en lo sucesivo reunidos y con el exclusivo empleo del sistema métrico decimal, segun lo prevenido en la ley de 19 de julio de 1849 y disposiciones dictadas para su ejecución.

Los particulares serán absolutamente libres para estipular en sus contratos que los productos que de ellos sean objeto se sometan á peso ó medida cuando sean susceptibles de las dos cosas á la vez, excepto en aquellos artículos de comercio que el reglamento de 27 de mayo de 1868 prescribe se mida exclusivamente al peso.

Los ayuntamientos de poblaciones menores de 15.000 habitantes podrán establecer el arbitrio municipal autorizado por el artículo 137 de su ley orgánica sobre el uso de los instrumentos de pesar y de los pesos y medidas legales, estableciendo también tarifas por unidad, pesada ó medida, cuyo importe no podrá exceder de 1 por 100 sobre el valor del objeto trasferido, segun las estipulaciones ó transacciones que hagan necesario el peso ó la medida.

En las transacciones y trasmisiones entre vecinos sobre productos obtenidos en la localidad y destinados al consumo de la misma, sólo se exigirá la mitad del impuesto.

El impuesto ó arbitrio sobre el uso de los instrumentos de pesar y de los pesos y medidas, podrá ser arrendado por los ayuntamientos en pública subasta, en la cual se admitirán las pujas sobre el cupo que el mismo ayuntamiento, en union con la junta municipal, fije de antemano, así como las condiciones á que habrá de someterse el arrendatario.

En las poblaciones menores de 1.500 vecinos serán de abono á los arrendatarios del impuesto de pesos y medidas, en sus pagos á los ayuntamientos, los recibos que por cada una de las mensualidades de su sueldo personal les entreguen los maestros de primera enseñanza de ambos sexos, que tendrán derecho á recibir de ellos sus mensualidades desde el día en que vencieren.

Cédulas personales. Otro de los proyectos leídos por don Venancio Gonzalez es el relativo á las cédulas personales.

Se consigna en él que el gobierno se atenderá, para reglamentar la exacción de este impuesto, á las bases siguientes:

Será obligatoria la cédula para todos los individuos de ambos sexos mayores de catorce años, domiciliados en la Península é islas adyacentes.

Las cédulas se dividirán en veinte clases, siendo la primera de 750 pesetas y la última de 0.50.

A cada individuo se le asignará la clase de cédula que le corresponda, teniendo en cuenta las sumas de todas sus rentas y utilidades anuales, excepto las que se le hayan gravado con las contribuciones territorial é industrial, las cuales serán computadas para este objeto por el 50 por 100 de su importe solamente.

Las utilidades ó sueldos y asignaciones inferiores á 3.000 pesetas sólo se computarán por la mitad de su importe.

Los individuos que no sean cabeza de familia y perciban rentas ó utilidades propias, deberán proveerse de cédula personal de una peseta cuando al cabeza de familia le corresponda tomarla de 10 pesetas. Los jornaleros y sirvientes, y los individuos no cabeza de familia, cuyo jefe deba proveerse de cédula de precio inferior á 10 pesetas, estarán obligados á obtenerla de 50 céntimos de peseta.

Los ayuntamientos quedan autorizados para seguir imponiendo un recargo sobre el valor de las cédulas personales, con aplicación á ingresos de sus presupuestos, hasta un máximo de 50 por 100 de aquel.

Un salvaje. Un vehículo estuvo á punto de atropellar ayer á unas señoras que pasaban por la calle del Buensuceso. El conductor, en vez de pedir que le dispensasen por su torpeza, como era lógico, comenzó á dirigir toda suerte de improperios y groserías, á las señoras, atribuyéndoles el grave abuso de ir por el sitio por donde tenía que pasar el carro.

¡Esa es la lógica de los animales... racionales!

Ratero. La guardia municipal detuvo ayer tarde un niño á quien cogió *infraganti* robando unas palomas en una casa de la calle del Príncipe.

Por cierto que desagradó al público el espectáculo de ser llevado al arresto atado con codo el precoz ratero como si se tratase de un temible criminal.

Una petición justa. Los practicantes numerarios del Hospital de San Juan de Dios han firmado una solicitud, pidiendo á la Diputación que les aumente el pequeño sueldo de 730 pesetas anuales que disfrutan.

Fúndanse para ello en el excesivo trabajo que tienen, que les ocupa todo el día, por lo que no pueden dedicarse á otros quehaceres, y en la responsabilidad que va afectada á sus destinos.

Hay en favor de dichos empleados la circunstancia muy atendible de que en todos los hospitales no sólo disfrutaban mucho más sueldo los practicantes, sinó hasta los enfermeros, que cuentan 912.50 pesetas de haber anual.

Testigo presencial. La persona que dió conocimiento á esta Redacción del vuelco que sufrió el coche de Baza, fué el testigo presencial D. Benito Sarabia, secretario del ayuntamiento de Castillejar y recaudador de contribuciones del mismo.

Centro Artístico. Hoy á la una de la tarde se celebrará la tercera excursión del presente curso. El punto de reunión de los excursionistas será el local de esta sociedad.

Asamblea provincial. Bajo la presidencia del Gobernador civil, reunióse ayer tarde la asamblea provincial, habiendo asistido los señores Fernandez Espada, Castillo, Burgos Torrens, Martin Adame, Villa Real, Gomez Ruiz, Gomez Tortosa, Rada Delgado, Aguilera, Suarez, Garcia Moreno, Molina Fantoni, Branchart, Aravaca, Perez Blanco, Márquez Anglada, Tamayo, Moreno Perez y Montes Sierra.

Leída por el secretario Sr. Gneco el acta de la última sesión y la convocatoria para la actual, el Sr. Sellés declaró abierto el segundo período semestral del año económico, en nombre del Gobierno.

Inmediatamente, el vicepresidente de la Comisión provincial D. Nicolás Castillo, leyó la memoria de los trabajos realizados por dicha Comisión durante el último semestre.

El señor Gobernador propone que se declare haber visto con gusto los trabajos hechos por la Comisión permanente, y que se le conceda un voto de gracias.

Se procede á la elección de vicepresidente de la Comisión provincial.

El Sr. Castillo propone para dicho cargo á D. Ramon Perez Blanco, y se acuerda así por aclamación.

Dióse cuenta de haber renunciado la vicepresidencia de la Asamblea el Sr. D. Gabriel de Burgos, y como el Sr. Sellés propusiera á D. Nicolás Gallego Griso para sustituirle, se acordó así por unanimidad.

Se leyó la renuncia que del cargo de diputado ha hecho el Sr. Rada Marin, y en vista de ello le fué aceptada, acordándose declarar la vacante.

Por último, se decidió celebrar cuatro sesiones, contando la de hoy.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Rafael Diaz, celebró sesión ayer el Ayuntamiento. Despues de aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados del oficio del señor Gobernador, aproban lo las transferencias de crédito para atender á las obras de instalación del Instituto militar.

Aprobar la subasta para la demolición y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 21 de la calle del Postigo del Tribunal.

Aprobar la autorización que confieren los herederos de D. Juan de Dios Pareja Martos, para que cobre D. Bernardo Pareja los arrendamientos de la casa que ocupa la factoría militar.

Aprobar el presupuesto de 195 pesetas para el arreglo del darro de la calle de San Sebastian.

Que se anuncie el reparto del trigo del Pósito, previas las formalidades que se determinen.

Facultar á don Antonio Martinez, como apoderado de su padre D. Francisco Martinez Lería, para que cobre los intereses de las láminas que posee el Ayuntamiento.

Aprobar el nombramiento de los asociados que han de firmar el censo electoral.

Aprobar varias cuentas de impresiones. Quedar enterados de haber sido notificado el Sr. Argenti del acuerdo enviándole las bases reformadas para el proyecto de canalización y distribución de aguas.

A mocion del Sr. Duran Lerchundi, que se adquiriera un botiquín para que los médicos del cuerpo municipal puedan atender á la cura de los enfermos en casos urgentes.

Por último, que se pregunte á la Diputación lo que cuestan las doce camas para enfermos de la sección especial de higiene.

Muerte repentina. Ayer á las dos de la tarde, se sintió acometido de un vómito de sangre el mozo del café de España llamado Narvaez; se sentó en una silla del café, y allí quedó muerto instantáneamente como si hubiera sido herido por un rayo.

Ferrocarril de Linares á Almería.

—Ayer se ha recibido en esta capital la grata noticia de haberse cubierto por dos veces en París la emisión de las 96.000

obligaciones creadas por la compañía concesionaria del ferrocarril de Linares á Almería para la construcción de esta importante línea.

Se desea

tomar en arrendamiento un cuarto principal ó segundo en sitio céntrico, con bastantes habitaciones y con sol de poniente. Se reciben las señas en la administración de este periódico.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 2, tres tarde.

En el Norte de Italia ha habido grandes inundaciones, destruyendo muchos puentes y numerosas casas. Malta, Toscana y otras ciudades están inundadas.

Han ocurrido muchas desgracias. En una fábrica de tapices de Glasgow ha caído un rayo, destruyendo completamente la techumbre y parte del edificio.

Han resultado cuarenta operarias muertas y dieciocho heridas. M.

Madrid 2, tres y media tarde.

En el Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente, el Sr. Sagasta detalló en su discurso el último incidente parlamentario.

Se firmaron varios decretos convocando elecciones parciales y otros de personal de Ultramar.

Acordaron volver á reunirse á las seis de la tarde y ocuparse de preparar el debate del lunes. M.

Madrid 2, diez noche.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se ha leído un oficio del Alcalde, en el que este denuncia nuevas irregularidades cometidas en las expropiaciones de terrenos, perjudicando en seiscientos mil pesetas el presupuesto municipal. M.

Madrid 2, diez y media noche.

Los conjurados niegan que tuvieron el propósito de retraimiento que se les atribuye.

Los jefes de las minorías monárquicas se reunirán mañana para acordar línea de conducta.

Hoy ha salido de Madrid el Duque de Edimburgo. M.

Madrid 2, once noche.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha sido muy breve.

Se aprobó el Reglamento del matrimonio civil en armonía con el nuevo Código.

Se convino que D. Venancio González se defiende de los ataques de las minorías, interviniendo el Gobierno en caso necesario.

Se mantendrá un temperamento de templanza, sosteniendo el derecho de corregir las cuartillas y que solo hace fé el «Diario de Sesiones». M.

Madrid 2, once y media noche.

Ha sido firmado un decreto convocando la elección parcial de un diputado á Cortes del distrito de Guadix, vacante por el nombramiento del Sr. Rodríguez Correa para el Consejo de Estado. M.

Madrid 2, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Belsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'35.

4 por 100 amortizable, 00'00.

4 por 100 exterior, 77'25.

Billetes de Cuba, 105'90.

Acciones del Banco de España, 413'25.

Acciones de la Compañía de tabacos, 108'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 25'86.

Londres, 60 días fecha, 25'88.

Londres, 90 días fecha, 25'78.

Paris, á la vista, 2'60.

Paris, 3 días vista, 2'70. M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

1.º de noviembre de 1889.

A la alta temperatura con que ayer terminó la jornada política, ha sucedido hoy relativa calma, porque el día se dedica, después de haber rezado por todos los santos, á conmemorar á los muertos. Estamos en una tarde que se dedica á visitar cementerios y no círculos políticos. A la vista de esos santos lugares de paz y de reposo, se piensa más en la muerte que en las luchas del mundo y sus pasiones.

Además, de ayer acá se han moderado los temperamentos batalladores. Los conjurados no piensan ya en el retraimiento por haberse alterado el texto de una cuartilla taquigráfica del Congreso. El caso dará lugar á debate encendido, pero sin consecuencias. Los que anoche corrieron la voz de que don Venancio dimitiese, se equivocaban. Este ministro, aun confesando, como parece que confiesa, que alteró el texto de esa cuartilla, añade que no ha hecho otra cosa que lo que todos los diputados hacen sean ó no gobierno; es decir enmendar las cuartillas para aclarar los conceptos. Por semejante cosa entiende don Venancio que no cabe censurarsele; pero por si lo censurasen se está pertrechando con numerosos antecedentes que llevan el lunes á la discusión.

Parece confirmarse que algunos de los compañeros de gabinete del ministro de Hacienda no aprueban sus palabras. Como hasta el lunes no se plantea la discusión, aguardaremos hasta ese día para ver lo que haya de verdad en el fondo de lo que está pasando. Lo que puedo desde luego adelantar es que el Gobierno rechaza la proposición ayer presentada por las minorías monárquicas: el gobierno pedirá que no se tome en consideración, y no se tomará, aun cuando las minorías monárquicas prueben que D. Venancio pidió que se presentase, etc., etc.

Presentados los nuevos presupuestos, Sagasta quiere—así á lo menos dice—que se discutan sin dilación á la vez que el sufragio. Para ello está dispuesto á hacer todo

lo posible de esfuerzos y sacrificios. Así á lo menos se dice.

Mañana habrá consejo con la Reina. Se trata de despacho ordinario. El sábado habrá otro consejo, pero en la Presidencia y por asuntos de personal y campaña parlamentaria. Anoche inauguró el curso la Academia de Jurisprudencia: el discurso de Silvea sobre inmunidad parlamentaria fué muy aplaudido. En el casino republicano de la calle del Príncipe hubo anoche banquete de inauguración, que estuvo muy bien.

Los jefes de las oposiciones se están poniendo de acuerdo para marchar unidos en la discusión del lunes. El archiduque Alberto sigue festejado por Palacio: hoy ha ido á Aranjuez con la Reina. Anoche se inauguró la temporada del Real con la ópera *Lohengrin*. Ninguna otra cosa de particular dá de sí la tarde.

Del extranjero, que se temen desórdenes en las huelgas de Brinage. Los emperadores de Alemania habrán llegado á Constantinopla. F.

Servicio postal de última hora.

Madrid 1.º

Anoche tuvo la desgracia de caerse del tren mixto de Irun en el kilómetro 5 un vigilante de la empresa que se produjo graves contusiones.

Berlin 1.

Los cazadores de la Guardia han recibido ya el nuevo fusil de pequeño calibre.

Se han recibido malas noticias de Cannes acerca de la salud del gran Duque de Mecklemburgo-Schwerin.

Lilla 1.

La huelga minera continúa, aunque con poca intensidad en la comarca de Pas de Calais, aumentando en la parte norte.

Paris 1.

El temporal de lluvias ha causado grandes estragos en varios departamentos, quedando destruidos en varios puntos las carreteras y las vías férreas, habiendo ocurrido algunas desgracias personales.

Ha mejorado el tiempo; pero continúa amenazador.

Madrid 1.

Poca concurrencia esta tarde en el Congreso y la gente ocupada en discutir la trascendencia de la sesión del lunes, creyéndose que el gobierno mantendrá los nuevos proyectos y combatiendo la proposición presentada para lo cual hará este asunto cuestión de gabinete.

Madrid 1.

Hoy ha visitado el Sr. Romero Robledo al señor Cánovas en su hotel de la Castellana. En una larga conferencia ha quedado trazada la línea de conducta que seguirán en adelante aunque se guarda secreto sobre las bases. A. MADRILEÑA.

CARTERA OFICIAL.

—Estación meteorológica de la Universidad de Granada. — Observaciones del 2 de noviembre de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 707'91
Dirección del viento. N. O.
Estado del cielo. Despej.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 18'1
Temperatura máxima del aire al sol. 30'8
Pluviómetro en milímetros. 0'0
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 16'3
Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 873 fanegas. Entrada de hoy, 274 id. Total existencia de hoy, 1146 id.—Venta á 10 ptes. 00 cts. la fanega, 17 fanegas. A 10 ptes. 30 céntimos id. 42 id. A 10 ptes. 75 cént. id. 69 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 57. A 11 ptes. 25 cént. id. 43. A 11 ptes. 50 céntimos id. 57. Total vendido, 297 fanegas.—Balance: Existencia, 1146 fanegas.—Vendido, 297.—Sobrante para mañana, 849.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 50 cént. á 8 ptas. 00 cént. H. has de 9 ptas. 75 cént. á 10 ptas. 50 cént. Maiz de 9 ptas. 50 cént. á 10 ptas. 50 cént. Yeros de 0 ptes. 00 cts. á 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 3.—Los innumerables mártires de Zaragoza.—Jubilación de las 40 horas iglesia del Sagrario; á las diez función, en la que será orador el Sr. Canónigo Magistral; á las once rosario, ejercicios, salva y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor; á las diez rogativa á Ntra. Sra. de la Antigua.—En la Piedad, Carmelitas descalzas y San Juan de Dios á las cuatro se hace el duodenario del Sagrado Corazón de Jesús.—En los Hospitalicos á las ocho y media misa y comunión general; á las cinco ejercicios del Apostolado de la oración.—En San Matías á las cuatro se hace el octenario de Animas y predica el P. José Raboso, escolapio.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Ana y la Magdalena la devoción del mes de Animas.—En San Cecilio á la oración se hace novena de rogativa á Nuestra Señora de la Salud y predica don Fermín Ruiz Vela.—En San Miguel al alto á las cuatro se hace la novena del santo Arcángel.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de Capuchinas.

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones para hoy domingo 3 de noviembre de 1889. Por la tarde, á las tres y media,

Don Juan Tenorio.

Entrada general: 3 reales.—Paraiso: 2. Por la noche á las ocho,

Don Juan Tenorio,

y la parodia en un acto

Juan el perdido.

Entrada general: 4 reales.—Paraiso: 2.

El maravilloso éxito que tiene la cada día más popular Agua de Florida de Murray & Lanman se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir al tiempo y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para convencerse que tanto en el pannelo como en el baño y demás usos del tocador es único y sin rival. 50

Inyección Saez.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grajeras Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta en Granada, don Santos Perez y en las principales farmacias y droguerías, á doce reales frasco.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

EL LIBRO DE LA CORONACION.

En la Administración de este periódico, Buensuceso, 6, se vende al precio de 6 pesetas cada ejemplar el libro de la Coronación de Zorrilla, en el que se comprenden entre otras hermosísimas composiciones las que hubo de leer el ilustre poeta en el grandioso acto de su coronación. Precio: SEIS PESETAS.

La Bomba.

Debiendo cesar esta fábrica de harinas por dedicar el edificio á un ingenio de azúcar de remolacha, se realizan todos los aparatos que constituyen la referida fábrica, á precios sumamente equitativos.

En el almacén de carbones, camino del muelle del Ferrocarril, se expenden grandes y pequeñas partidas de barricas de cemento Portland muy superior en su clase á todos los conocidos hasta el día, y que ha sido premiado con medalla de oro en la Exposición de Paris, y su precio muy económico al efectuar sus tratos.

Gran establecimiento de carbones, Camino del muelle del Ferrocarril.

GRANADA.

El dueño de este Establecimiento anuncia á sus favorecedores que sigue expendiendo carbones de todas clases de cok, fragua y piedra para máquinas y hornillas económicas, á precios sumamente módicos; sirviéndose á domicilio y libre de todo coste cuando los pedidos son de diez quintales en adelante.

Para mayor comodidad del consumidor, se reciben los pedidos en la oficina de la Puerta Real, núm. 3, dejando señas claras y cantidad de carbon que se desee.

Cuerpo pericial de Aduanas.

Preparación especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, resumidas sus asignaturas á lo estrictamente necesario; así es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el título de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo minimum de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos.

Para más detalles, dirigirse al correspondiente en esta capital, D. Rafael Parra, Administración de este periódico.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Nbre. 3.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 34.

CORAZON DE ORO

Cuando todos los días antes del alba salía al campo á trabajar hasta que el sudor caía en gruesas gotas de mi frente, recobré la salud y el buen humor.

XXI.

El conde fué mi mejor amigo. Yo iba muchas veces al castillo y él venía á verme con frecuencia. Me hacía comer siempre en su mesa y en no pocas ocasiones se sentó á mi lado en un banco de madera y probó mi *kascha* y mi *bartsch*.

Poco á poco empezaron á debilitarse su razón y su salud no tardó en sucumbir.

Pero sus hijos, vienen á verme á menudo y me miran como á un padre. Hablamos mucho de la condesa; el conde Juan es el que lleva el gobierno de la casa: ha arrendado sus tierras en parte á los labradores, que la cultivan muy bien. No ha conservado más que el castillo y la casa. Viene de vez en cuando y me obliga á mí, pobre viejo, á cojer una escopeta para acompañarle á cazar. Esto es gracioso y no es verdad? pero la sociedad de los nobles le aburre.

En su ausencia cuido el castillo. Herminia también ha verido alguna que otra vez á visitarme acompañada de una niña, hija suya, que es el vivo retrato de la condesa. Cuando la

veo evoca mi alma dulcísima recuerdos. Me parece que son los ojos de mi inolvidable ama los que me miran, más limpios, más jóvenes y también más dichosos.

Como habeis visto, me ofrecen agradable compañía los dos jóvenes que ya son prometidos. Todo lo que poseo será para ellos: son buenos y alegres y su presencia me regocia, porque nada es tan triste en la vejez como la soledad y el abandono.

Por fortuna, la nueva generación nos ofrece una especie de segunda juventud y arroja algunos rayos de sol en los nebulosos días de nuestros recuerdos.

Cuando somos jóvenes y luchamos, sufrimos y gozamos, oímos á los viejos que nos han precedido decir como ellos han gozado, sufrido y luchado por la vida; cuando llegamos á una edad avanzada vemos ante nosotros á los jóvenes sufrir y divertirse y entonces la vida nos hace el efecto de un fantasma que huye para volver otra vez y que siempre ha existido y existirá aunque no existamos nosotros.

El viejo quedó absorto en sus pensamientos y mientras yo contemplaba su noble y leal semblante, un sentimiento de conmovedora felicidad se apoderó de mí.

—¡Ha sufrido usted bien rudas pruebas!—dije.

—Oh! sí, señor. Aseguro á vuestra señoría que no he vencido sin grandes sufrimientos—respondí;—pero mi fuerza, mi sosten ha sido siempre el trabajo.

Jamás he bajado al panteón de la familia ¿para qué? Allí abajo todo es sombrío, húme-

do y desagradable. Después ¡hace ya tantos años!... Y que volveremos á vernos, tengo la seguridad de ello, y bien pronto!

Pedro miró el retrato de la condesa.

—Oh! fué una gran mujer!—añadió—contemplando su effigie con emoción.

—Tiene usted razón, amigo mío—le dije afectuosamente.—La condesa fué una gran mujer y por añadidura una mujer honrada.

—Yo vengo siempre aquí—continuó el viejo.—Y cuando estoy sentado cerca de la chimenea, donde yo la ví tantas veces, creo que voy á verla entrar, con su hermosa figura amable y apacible. Me parece que la oigo andar en el vestíbulo y retengo mi aliento para no evaporar ese sueño tan agradable y tan dulce.

Pero se hace tarde y vuestra señoría necesita descansar.

Pedro se levantó, apagó las bujías y se alejó.

El gato le siguió con paso lento acompañando á su viejo amigo con un gruñido familiar.

XXII.

Cuando desperté era muy temprano. Me vestí precipitadamente, abandoné el solitario castillo y bajé á la colina. El lucero de la mañana brillaba tras los abetos sombríos, y ligeras nubes flotaban en la atmósfera semejantes á ténues velos que se entrelazaban en las ramas de los árboles, evaporándose en el aire embalsamado.

Me detuve ante las ruinas de aquella magnificencia aristocrática y contemplé la llanu-

ra cubierta de verdes espigas entre las que se distinguían las cabanas de los labradores, protegidas por sus techos de paja. El aire estaba saturado de ese perfume embriagador y fresco, precursor de la primavera.

Todo germinaba y prosperaba á mi alrededor. Al pié de la colina se divisaba el albergue del anciano como engarzado entre las brumas. Todos dormían allí. Entre la hierba, cuajada del rocío, brillaba el acero de una guadaña. El gallo saltó sobre la viga ahumada que sostenía el techo, batió las alas y cantó con voz estridente. Todo se puso entonces en movimiento. Un instante después, una voz humana entonó una canción. La voz era tan joven y tan clara y la canción tan alegre que me detuve para no perder una nota. Me pareció que era la voz del surco que se dirigía al labrador y le decía:

«Levántate, hijo mío, la hora del trabajo ha llegado; conságrame tu tiempo y tu fuerza, yo te daré el alimento, la alegría y la felicidad.»

Al mismo tiempo el Oriente se tiñó de un matiz purpúreo, y desde un sembrado próximo, una alondra se elevó hacia el cielo, saludando alegremente al astro del día.

FIN.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, NÚM. 11.

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse las más altas novedades, para la presente estación. Como de costumbre, se hacen trajes á la medida por los sastres más acreditados de esta capital, á la siguiente nota de precios:

Trajes de americana en chiviote, jergas y vicuñas inglesas, novedad, desde 240 reales en adelante.—Trajes de chaquet, forro lana y seda, desde 300 reales en adelante.—Pardesús hechos, forro raso lana, á 200 reales.—Pardesús id., id., forro seda, á 240 reales.—Pantalones ingleses, alta novedad, desde 60 reales.—Capas en colores, verde, azul y café, desde 160 reales.—En alfombras y géneros de tapicería, hay un extensísimo surtido difícil de enumerar.

Alm. on
MACK
de doble Fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Ullm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pos 0.90 por caja de 1/4 Kilo 0.45

Valdepeñas per el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoigidos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de uno y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven las botellas directamente, dando Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA
COMO LA MEJOR
por su exquisita
fragancia
y virtudes
medicinales
para comb. tir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazon.
Exijase
siempre el nombre y la
firma TENA en las etiq.
uetas y marca registrada
GIRALDA.



Se vende en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2.50 y 5 pesetas botella.

Gran realizacion de juegos de porcelana á precios muy módicos. También hay un buen surtido de camas torcedoras.—Fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.
EL MAS EXQUISITO
Perfumes de Tocador.
Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume
EN EL PAÑUELO.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.



ISORDOS! ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA

catarral, nerviosa, por debilidad, por infección herpética, reumática, sífilítica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envía los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡EL ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oídos! (GRATIS PROSPECTOS EN TODOS LOS IDIOMAS)

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.



MARCA DEPOSITADA

LA CALVICIE HA MUERTO.

POMADA PRODIGIOSA VEGA, para hacer nacer el pelo y las hebras, de FERRANDO y MARTINEZ.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días reaparecen los sitios que han habido pelo: vello que se transforma en pelo, si se continúa usándolo y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que prueba una sola vez se convencerá. Consulta médica diaria y por correo.—Precios de los tarros: 15, 24 y 30 pesetas. uno.—Despacho continuo.

Depósito general San Vicente 194, entresuelo, Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, debe verse el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en provincias. Condiciones ventajosas.



OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS

CATARROS, CONSTIPACIONES. Por los CIGARILLOS ESPEC. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Brevetado en Francia y España). Venta por mayor: J. ESPEC, 20, rue St-Lazare, París. Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. LOS RESPIRADOS y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona. De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Ortificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pinedo, núm. 15, piso 2.º

Se vende un piano vertical francés, su módico precio.—Calle de E. vira, 52.

Se vende ó arrienda un extenso local que ha sido fábrica de metales, con un buen sitio de agua permanente y alguna tierra de riego y cenoso, en condiciones para fábrica de tijeras, papel ú otra industria, situado á una legua de Granada, en término de Dilar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razón, Ancha de la Virgen, 11.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 23 del presente mes el magnífico vapor correo francés, titulado

BRETAGNE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

Amor de cría primeriza, sin familia, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, Abenamar, 24, carbonería. María Josefa Coen Arco.

Impotencia, Sífilis, Venéreo, Orina, Piedra

CURACION RAPIDA E INFALIBLE; CÓMODA Y SECRETA

DOCTOR KOCH, Montera, 33, 1.º Madrid

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO

Consulta de 10 á 4; por carta á provincias y los domingos gratis. Los preparados KOCH están exentos de todo peligro, y á pesar de su grande acción curativa, los admiten sin repugnancia los estómagos más delicados. Se envían por correo, mandando su valor en sellos.

INYECCION-KOCH contra las purgaciones, gota militar y todos los flujos blancos en ambos sexos. Es balsámica y no ocasiona estrecheces, inflamación, etc. Preventiva infalible al usarse despues de todo acto sospechoso.—Frasco 8 reales.

CAPSULAS-KOCH contra las purgaciones, gota militar y todos los flujos blancos, si no gusta las inyecciones, y en los catarrros de la vejiga y todos los males de la orina.—Frasco 12 rs.

SALES-KOCH contra el mal de piedra, arenillas, que disuelve y expelle sin operación. Estrecheces, catarrros de la vejiga y próstata; retención, debilidad, ardor y frecuencia de orina, dolor riñones, orina turbia y con posos, diabetes. Calmante seguro en los más dolorosos ataques.—Frasco 26 rs.

POMADA-KOCH contra los chaneros, úlceras, llagas, bubones, erupciones, manchas, orquitis y todos los males de la piel. Frasco 12 rs.

DEPURATIVO-KOCH contra la sífilis, venéreo, reuma, herpes, gota y todos los humores que pudren la sangre.—Frasco 16 reales.

TONICO-KOCH contra la impotencia, falta de erección, la anafrodisia, carencia de deseos sexuales; la espermatorrea, pérdidas de semen, ya por vejez prematura ocasionada por los abusos de Venus ó por los vicios solitarios (onanismo), estudios, obesidad, vida sedentaria, etc.—Frasco 34 rs.

A TODOS LOS ENFERMOS. La acción eminentemente reparadora del Tónico-Koch lo hace un excelente curativo de la debilidad en todos sus grados, tisis, anemia, escrófulas, raquitismo, males nerviosos, parálisis parciales ó completas; epilepsia, reblandecimiento medular, anemia cerebral, males del estómago y del hígado, falta de fuerzas ó memoria, extenuamiento y en todos los casos en que sea necesario una pronta reconstitución.

Gratis prospectos detallados y explicativos.—Venta acreditada Boticas de España, Ultramar y Extranjero y en Madrid, Monterá, 33, primero, Botica Española de Productos Farmacéuticos al por mayor con descuento y plazo á los boticarios.

En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13.

enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y fertería de los señores

Hijos de Ortega.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones de del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Viverito. La hay de habas torrado, nas viejas, superiores, en la calle de San Agustín, núm. 6, almacén de semillas.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, calle de San Diego, núm. 12.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.

(Flor de Manzana Silvestre.)

El primero, por entre las aguas de olor, y de moda, en la actualidad, es el "Crab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una calidad finísima. Lo prepara la Sociedad "Crown Perfumery Company", de 177, New Bond Street, que lleva ya desahogado para el público algunos de los mas esocidos y proficuos perfumes.—Court Journal.

En venta, en todas las casas principales del mundo. THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDON.